

III EDICIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO MILITAR ESPAÑOL



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA



Imágenes cedidas por los Gabinetes de comunicación del Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire, de la Guardia Civil y Fuerza de Guerra Naval Especial.

Información general

Modalidad: online

Comienzo: octubre

Duración: 1 curso académico

Créditos ECTS: 60

Director: Juan Carlos de la Cerra Juan

Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar

Contacto

Campus de Los Jerónimos, 135

30107 Guadalupe - Murcia

+34 968 278 710 • postgrado@ucam.edu

www.ucam.edu

 Máster Derecho Militar Español UCAM

 @UCAMDERECHOMILITAR

Presentación

El Máster Universitario de Derecho Militar constituye una novedad en el ámbito jurídico, ya que es el primer máster oficial que se imparte en España sobre esta materia.

Todas las asignaturas serán impartidas por especialistas en la materia, casi en su totalidad integrantes del Cuerpo Jurídico Militar. A pesar de la modalidad on-line, se efectuarán cinco sesiones presenciales, de carácter voluntario, con la finalidad de que el alumno también pueda conocer y plantear dudas a personalidades de reconocido prestigio en la materia.

Objetivos

El sector multidisciplinar de nuestro ordenamiento jurídico, que comúnmente se denomina Derecho Militar, integrado por un complejo de normas civiles, penales, procesales, administrativas, laborales e internacionales, no está previsto en los planes de estudio para la obtención del título de Grado en Derecho, por lo que este Máster contribuirá a facilitar el conocimiento de esta rama del Derecho tan desconocida.

Destinatarios

El Máster Universitario en Derecho Militar Español está dirigido a profesionales, ya sean licenciados, diplomados o graduados en el ámbito de las ciencias jurídicas, económicas o políticas e interesado en desarrollar o perfeccionar su carrera profesional en el ámbito del Derecho Militar y a miembros de las Fuerzas Armadas españolas, capacitándolos para desarrollar su actividad profesional de una forma más eficiente, porque tendrá un mayor conocimiento de todo el derecho que le es de aplicación.

Salidas profesionales

Los destinatarios de este Máster son dos:

- 1. Profesionales del derecho:** adquirirán o perfeccionarán los conocimientos necesarios para intervenir ante la jurisdicción castrense ya sea en el orden penal, contencioso disciplinario o contencioso administrativo, o para asesorar, tanto al personal militar, como laboral al servicio de la administración militar.
- 2. Oficiales del Ejército de Tierra, Armada, Aire, Cuerpos Comunes y de la Guardia Civil:** la realización de este máster contribuirá a que tengan un mayor conocimiento de la legislación que se les aplica diariamente.

Pero no solo completarán su formación, sino que les reportará un aliciente importante, dado que la superación del mismo, con la obtención del correspondiente título, se le tendrá en cuenta favorablemente para sus expectativas de destino y para el ascenso, ya que al ser título oficial, su superación le otorgará puntos en su evaluación.

Sesiones presenciales

A pesar de la modalidad on-line, se realizarán cinco sesiones presenciales, con carácter voluntario. Cuatro de ellas tendrán lugar en Madrid, en las que el alumno recibirá ponencias magistrales de personalidades de reconocido prestigio en la materia, entre las que cabe señalar: a la Directora General de Personal; al Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa; el Asesor Jurídico General de la Defensa; el Auditor Presidente del Tribunal Militar Central; el Fiscal Jefe de la Fiscalía Togada de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo; el Comandante Jefe del Mando Conjunto de Ciberdefensa; o el Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Estas sesiones irán acompañadas de visita a unidades militares o civiles de especial interés, como al establecimiento penitenciario militar, al Tribunal Supremo o a la Fiscalía General del Estado, entre otras.

Una de las sesiones presenciales, tendrá lugar en Bélgica, concretamente en el Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas de la OTAN en Europa (SHAPE), en donde el director de su asesoría jurídica y militares españoles allí destinados, impartirán docencia en materias de logística, inteligencia, seguridad, ciberdefensa, planeamiento u operaciones especiales, desde el punto de vista de la Alianza Atlántica.

La asistencia a estas sesiones presenciales y a las visitas programadas, conllevará, el derecho a la obtención del Título de Experto Universitario en Derecho Militar, que será adicional al Título del Máster oficial.

Plan de estudios

NOMBRE	CRÉDITOS
I. Marco Constitucional de las Fuerzas Armadas	5 ECTS
II. Derecho de Personal de las Fuerzas Armadas	5 ECTS
III. Derecho Administrativo Militar	6 ECTS
IV. Derecho Disciplinario Militar	6 ECTS
V. Derecho Internacional de los Conflictos Armados	5 ECTS
VI. Derecho Procesal Militar	5 ECTS
VII. Derecho Penal Militar	6 ECTS
VIII. Derecho Marítimo	5 ECTS
IX. Derecho Aeronáutico	5 ECTS
X. Normativa aplicable a la Guardia Civil	6 ECTS
XI. TFM	6 ECTS

